ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Segunda.

Objeto: Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Celebración: 4 de febrero de 2021.

Comienzo: A las 12:00 horas.

Finalización: A las 15:00 horas.

Lugar: Sala de reuniones del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel N.º 6 de Sevilla.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dª. Miryam García de Leaniz Mata, Interventora Delegada del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dª Teresa Gancedo Bringas, Jefa del Servicio de Personal y Administración General.

Secretaría: D. Javier Barba Navas, Asesor Técnico del Departamento de Legislación del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 29 de diciembre de 2020, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 30 de diciembre de 2020 y referencia de publicación 2020-0000119786.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos del expediente referenciado en el apartado siguiente.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2020 625546

Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER Y DE LOS EDIFICIOS SEDES DE LOS CENTROS PROVINCIALES DE LA MUJER.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	04/02/2021	PÁGINA 1/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmSLXY79JT4XLJX5CP8LBWURFQT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	04/02/2021	PÁGINA 1/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmEFVJ8SU77A97UB5FFEGHBHVTD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 293.628,61 €.

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 29 de diciembre de 2020, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 3 del presente acta.

4 OFERTAS CON DEFECTOS SUBSANABLES

Acuerdo de la Mesa de contratación: En su primera sesión, celebrada el día 1 de febrero de 2021, cuyo acta fue objeto de publicación en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía mediante anuncio de fecha del 2 de febrero y referencia de publicación 2021-0000014355, además de comunicada a la entidad presentada a través de SIREC con fecha 1 de febrero.

Plazo y forma de presentación de la documentación subsanatoria: Hasta las 11:45 horas del día 4 de febrero de 2021 exclusivamente a través de SIREC.

Documentación requerida: La indicada en el apartado 6 del acta de la primera sesión de la mesa de contratación:

Defectos subsanables requeridos:

- ANCLICUR S.L.: Deberá aportarse Anexo V relativo a la declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo. Por otro lado, deberá aportarse nuevo DEUC indicando en su apartado B y en relación al cargo de administrador único, la información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad...). En el DEUC aportado hay varios apartados de sí/no que no se han cumplimentado.
- ASCENSORES INGAR S.A.: Deberá aportarse nuevo DEUC indicando en su apartado B y en relación al cargo de apoderado, la información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad...). Por otro lado, habrá de presentar nuevo Anexo II-A indicando que se presenta al Lote 12 Mantenimiento de ascensores de todos los edificios (excepto Córdoba, Granada y Carmen de Burgos).
- CLECE S.A.: Deberá presentar Anexo II-A correspondiente a los Datos Básicos de la Persona Licitadora.
- ELECNOR S.A.: Deberá aportarse nuevo DEUC indicando en su apartado B y en relación al cargo de apoderado, la información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad...).
- INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.: Deberá aportarse nuevo DEUC indicando en su apartado B y en relación al cargo de apoderado, la información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad...).
- ORONA S. COOP.: Deberá aportarse nuevo DEUC indicando en su apartado B y en relación al cargo de apoderado, la información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad...). Por otro lado, habrá de presentar nuevo Anexo II-A indicando que se presenta al Lote 12 Mantenimiento de ascensores de todos los edificios (excepto Córdoba, Granada y Carmen de Burgos)
- SCHINDLER S.A.: Deberá aportarse Anexo V relativo a la declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo. *En el documento aportado no figura la relación de empresas del grupo.* Por otro lado,

Es copia auténtica de documento electrónico
Es copia auténtica de documento electrónico

habrá de presentar nuevo Anexo II-A indicando que se presenta al Lote 12 Mantenimiento de ascensores de todos los edificios (excepto Córdoba, Granada y Carmen de Burgos).

- VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERÍA: Deberá aportarse Anexo V relativo a la declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo. No se ha cumplimentado ni firmado el DEUC, por lo que habrá de ser aportado.
- ZARDOYA OTIS S.A.: Habrá de presentar nuevo Anexo II-A indicando que se presenta al Lote 12 Mantenimiento de ascensores de todos los edificios (excepto Córdoba, Granada y Carmen de Burgos).

5 CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros, acuerda la admisión a la licitación de la ofertas presentadas por las siguientes entidades, cuya documentación de subsanación es totalmente correcta:

- ASCENSORES INGAR S.A.
- CLECE S.A.
- ELECNOR S.A.
- INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.
- ORONA S. COOP.
- SCHINDLER S.A.
- VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERÍA
- ZARDOYA OTIS S.A.

La entidad **ANCLICUR S.L.** no ha presentado la documentación requerida en el trámite de subsanación de la documentación administrativa, por lo que resulta **EXCLUIDA** del procedimiento de adjudicación.

6 APERTURA DE LOS SOBRES Nº3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Se procede a la apertura de los sobres N°3 (criterios de adjudicación valorables mediante la aplicación de fórmulas). El resultado de la apertura se refleja a continuación para cada uno de los lotes:

Lote 1: Mantenimiento general del edificio sede del Centro de la Mujer en Almería.

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excl.)	MEJORAS (Ampliación plazo de garantía)
ELECNOR S.A.	16.366,00	Sí
GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES S.L.U.	17.620,00	Sí
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	12.435,64	Sí

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y EO S.L.	17.190,00	Sí
VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U.	15.230,40	Sí

Lote 2: Mantenimiento general del edificio sede del Centro de la Mujer en Cádiz.

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excl.)	MEJORAS (Ampliación plazo de garantía)
ELECNOR S.A.	16.366,00	Sí
ELECTRO GARDI S.L.	19.000,00	Sí
GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES S.L.U.	17.580,00	Sí
INGEMANSUR S.L.	15.698,01	Sí
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	13.639,80	Sí
INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y EO S.L.	16.130,00	Sí

Lote 3: Mantenimiento general del edificio sede del Centro de la Mujer en Córdoba.

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excl.)	MEJORAS (Ampliación plazo de garantía)
ELECNOR S.A.	16.366,00	Sí
GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES S.L.U.	18.060,00	Sí
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	13.694,79	Sí
INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y EO S.L.	16.125,00	Sí

Lote 4: Mantenimiento general del edificio sede del Centro de la Mujer en Granada.

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excl.)	MEJORAS (Ampliación plazo de garantía)
ELECNOR S.A.	16.366,00	Sí
GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES S.L.U.	17.100,00	Sí
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	12.872,44	Sí
INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y EO S.L.	16.125,00	Sí
URQUIZA SERVICIOS SUMINISTROS Y CONTRATACIONES S.L.	16.157,78	Sí
IA SERVICIOS LECAM S.A.U.	15.230,00	Sí

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Lote 5: Mantenimiento general del edificio sede del Centro de la Mujer en Huelva.

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excl.)	MEJORAS (Ampliación plazo de garantía)
ELECNOR S.A.	16.366,00	Sí
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	14.863,60	Sí
FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L.	18.092,26	Sí

Lote 6: Mantenimiento general del edificio sede del Centro de la Mujer en Jaén.

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excl.)	MEJORAS (Ampliación plazo de garantía)
ANCLICUR S.L.	Excluída	
ELECNOR S.A.	15.515,00	Sí
GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES S.L.U.	15.140,00	Sí
INGEMANSUR S.L.	14.194,89	Sí
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	11.542,80	Sí
IA SERVICIOS LECAM S.A.U.	14.894,40	Sí

Lote 7: Mantenimiento general del edificio sede del Centro de la Mujer en Málaga.

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excl.)	MEJORAS (Ampliación plazo de garantía)
ELECNOR S.A.	16.366,00	Sí
GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES S.L.U.	15.360,00	Sí
INGEMANSUR S.L.	16.718,22	Sí
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	12.925,36	Sí
INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y EO S.L.	14.220,00	Sí
IA SERVICIOS LECAM S.A.U.	15.972,48	Sí

Lote 8: Mantenimiento general del edificio sede de los Servicios Centrales y Centro de la Mujer en Sevilla.

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excl.)	MEJORAS (Ampliación plazo de garantía)	MEJORAS (Ampliación 4 horas/mes)
CLECE S.A.	42.722,41	Sí	Sí

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

ELECNOR S.A.	41.857,00	Sí	Sí
INGEMANSUR S.L.	43.049,62	Sí	Sí
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	42.323,54	Sí	Sí
FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L.	38.791,76	Sí	Sí

Lote 9: Mantenimiento de centro de transformación de alta tensión en el Centro de la Mujer en Almería.

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excl.)
ELECNOR S.A.	997,00
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	1.044,00

Lote 10: Mantenimiento de centro de transformación de alta tensión en el Centro de la Mujer en Jaén.

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excl.)
ELECNOR S.A.	997,00
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	1.008,90

Lote 11: Mantenimiento de puertas automáticas de la sede de Servicios Centrales y Centro de la Mujer en Córdoba.

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excl.)
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	2.712,97

Lote 12: Mantenimiento de ascensores de todos los edificios (excepto Córdoba, Granada y Carmen de Burgos).

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excl.)	MEJORAS (Reducción del tiempo de respuesta a 12 horas)
ASCENSORES INGAR S.A.	7.754,40	Sí
ORONA S. COOP.	12.577,20	Sí
SCHINDLER S.A.	13.568,64	Sí
THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.	12.582,00	Sí
ZARDOYA OTIS S.A.	17.193,60	Sí

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Lote 13: Mantenimiento de jardines de Centro de la Mujer en Almería.

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excl.)	MEJORAS (Compromiso utilización abonos orgánicos)
DIMOBA SERVICIOS S.L.U.	11.310,08	Sí
VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERÍA	12.524,40	Sí

7 OFERTAS INCURSAS EN VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

El Anexo XI del PCAP determina los parámetros para determinar si una oferta se encuentra incursa en valores anormales o desproporcionados.

Habida cuenta de que para el lote 12 se han presentado 2 empresas del mismo grupo (ASCENSORES INGAR S.A. y ZARDOYA OTIS S.A.), se tiene en cuenta para la identificación de ofertas incursas en presunción de anormalidad la más baja.

Realizados los cálculos oportunos, las siguientes **ofertas se encuentran incursas en valores anormales o desproporcionados:**

- **INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.: Lotes 1, 3, 4, 6, 7 y 11**
- **ASCENSORES INGAR S.A.: Lote 12**
- **DIMOBA SERVICIOS S.L.U.: Lote 13**

La Mesa de Contratación acuerda implementar **trámite de audiencia, hasta las 15h del 19 de febrero de 2021** a través de **SIREC**-Portal de licitación electrónica a las personas licitadoras indicadas arriba para que justifiquen la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP. Concretamente se solicita justificación sobre aquellas condiciones de la oferta económica que susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.

b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201. e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

8 VALORACIÓN LOTES 2, 5, 8, 9 y 10

La **valoración** desglosada y total para cada uno de los lotes en los que NO ha habido ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados **(Lotes 2, 5, 8, 9 y 10)** se refleja a continuación:

Lote 2: Mantenimiento general del edificio sede del Centro de la Mujer en Cádiz.

ENTIDAD	Valoración Proposición Económica	Valoración Mejoras	Valoración Total
ELECNOR S.A.	48,96	10	58,96
ELECTRO GARDI S.L.	9,30	10	19,30
GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES S.L.U.	30,68	10	40,68
INGEMANSUR S.L.	59,01	10	69,01
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	90,00	10	100,00
INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y EO S.L.	52,51	10	62,51

Lote 5: Mantenimiento general del edificio sede del Centro de la Mujer en Huelva.

ENTIDAD	Valoración Proposición Económica	Valoración Mejoras	Valoración Total
ELECNOR S.A.	61,86	10	71,86
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	90,00	10	100,00
FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L.	29,53	10	39,53

Lote 8: Mantenimiento general del edificio sede de los Servicios Centrales y Centro de la Mujer en Sevilla.

ENTIDAD	Valoración Proposición Económica	Valoración Ampliación plazo de garantía	Valoración Ampliación 4 horas/mes	Valoración Total
CLECE S.A.	7,00	10,00	10,00	**17,00**
ELECNOR S.A.	25,27	10,00	10,00	**35,27**
INGEMANSUR S.L.	0,09	10,00	10,00	**10,09**
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	15,42	10,00	10,00	**25,42**
FORGESER	90,00	10,00	10,00	**100,00**

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

SERVICIOS DEL SUR S.L.				

Lote 9: Mantenimiento de centro de transformación de alta tensión en el Centro de la Mujer en Almería.

ENTIDAD	Valoración Proposición Económica	Valoración Total
ELECNOR S.A.	100,00	**100,00**
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	76,85	**76,85**

Lote 10: Mantenimiento de centro de transformación de alta tensión en el Centro de la Mujer en Jaén.

ENTIDAD	Valoración Proposición Económica	Valoración Total
ELECNOR S.A.	100,00	**100,00**
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	94,14	**94,14**

9 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LOTES 2, 5, 8, 9 y 10

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación de los diferentes lotes a las siguientes entidades:

LOTE	ENTIDAD	IMPORTE ADJUDICACIÓN (IVA excluido)
Lote 2: Mantenimiento general del edificio sede del Centro de la Mujer en Cádiz	**INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.**	15.698,01 €
Lote 5: Mantenimiento general del edificio sede del Centro de la Mujer en Huelva	**INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.**	14.863,60 €
Lote 8: Mantenimiento general del edificio sede de los Servicios Centrales y Centro de la Mujer en Sevilla	**FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.A.**	38.791,76 €
Lote 9: Mantenimiento de centro de transformación de alta tensión en el Centro de la Mujer en Almería	**ELECNOR S.A.**	997,00 €
Lote 10: Mantenimiento de centro de transformación de alta tensión en el Centro	**ELECNOR S.A.**	997,00 €

Es copia auténtica de documento electrónico
Es copia auténtica de documento electrónico

de la Mujer en Jaén		

10 CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 87.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico